



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00188250- -UNC-ME#SAE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Sra. Mariana Luz Faya Sincich, DNI: 34.840.692, al Contrato Nodocente - Personal Transitorio con Relación de Empleo Público aprobado por RR-2025-225-E-UNC-REC;

Lo informado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización en el orden 153 y por la Dirección de Sumarios en el orden 160;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Mariana Luz Faya Sincich, DNI: 34.840.692 al Contrato Nodocente - Personal Transitorio con Relación de Empleo Público aprobado por RR-2025-225-E-UNC-REC, a partir del 1º de octubre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Mariana Luz Faya Sincich, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

ja

